

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****135****MADRID NÚMERO 12****EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. MONTSERRAT TORRENTE MUÑOZ LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 12 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 194/2018 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. MADALINA PETRESCU frente a RESTAURANTE ESTREBRASAS JORCLAU sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

**“DILIGENCIA DE ORDENACIÓN  
EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA  
D./Dña. MONTSERRAT TORRENTE MUÑOZ**

En Madrid, a veintitrés de octubre de dos mil dieciocho.

El anterior escrito del letrado de la parte ejecutante únase. Visto su contenido se acuerda suspender la comparecencia señalada para el 09/01/2019 señalando nuevamente para ese acto el día **28/01/2019 a las 08:45 h.**

Cítese a las partes y demás personas convocadas en la forma legal, reiterando las advertencias efectuadas para el anterior señalamiento.”

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a RESTAURANTE ESTREBRASAS JORCLAU**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintitrés de octubre de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/34.660/18)

